

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

2548 *IGNITIA PROYECTOS, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
ROYAL OAKS CAPITAL PARTNERS I, SOCIEDAD LIMITADA
UNIPERSONAL
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 43.1 y 73.1 de la Ley 3/2009 sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Ignitia Proyectos, Sociedad Limitada, y Royal Oaks Capital Partners I, Sociedad Limitada Unipersonal, celebradas ambas el día 2 de junio de 2020, acordaron, por unanimidad, la Escisión Parcial Financiera de Ignitia Proyectos, Sociedad Limitada, conforme al procedimiento establecido en el artículo 42 de la Ley 3/2009, mediante la separación de la parte de su patrimonio constituida por las participaciones sociales de Royal Oaks Capital Partners I, Sociedad Limitada Unipersonal, y transmisión en bloque y por sucesión universal a la propia Royal Oaks Capital Partners I, Sociedad Limitada Unipersonal. En consecuencia, de conformidad a lo prevenido en los artículos 43.1 y 44 de la Ley 3/2009, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de obtener gratuitamente el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los correspondientes Balances de Escisión, así como de oponerse a la escisión en los términos legalmente establecidos, en el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo por el que se aprueba la escisión.

Alcobendas, 9 de junio de 2020.- Los Administradores únicos de la Sociedad Escindida y Sociedad Beneficiaria, Iga 2007 Brezos, Sociedad Limitada (designado, don Marcos Baroja García) y don Marcos Baroja García.

ID: A200021665-1